

**CENTRO EDUCATIVO LA PITA**

Nit. 841000615-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 3104000115

COMPROBANTE DE EGRESO No. 00000007**A NOMBRE DE:** JOSE DAVID ARROYO DIAZ**FECHA****C.C o NIT:** 1027998514-6**TELEFONO:** 3225087188**Día****Mes****Año****DIRECCION:** CTO EL TRES VEREDA TACHUELA**10****6****2026****POR CONCEPTO DE:**

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE

IMPUTACION CONTABLE

511115

Mantenimiento de infraestructura educativa

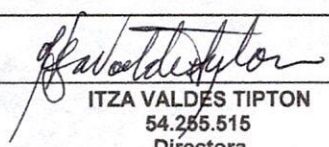
3,960,000.00

IMPUTACION CONTABLE**3,960,000.00****DEDUCCIONES EFECTUADAS**

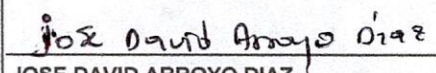
Código	Nombre	Valor
24360501	Servicios 4%	158,000.00
24403501	Pro Hospital	39,600.00
24403502	Pro Anciano	158,400.00
24403503	Pro Cultura	39,600.00
243627	Industria y Comercio	15,840.00
24403504	Pro Deportes	39,600.00

DEDUCCIONES EFECTUADAS**451,040.00****IMPUTACIÓN BANCARIA****NOMBRE BANCO:** BANCO BBVA - SGP Cuenta Maestra CUENTA N° 920013075**CHEQUE N°****VALOR CHEQUE \$ 3,508,960.00****TOTAL A PAGAR****\$ 3,508,960.00****VALOR EN LETRAS**

Tres Millones Quinientos Ocho Mil Novecientos Sesenta Pesos


ITZA VALDES TIPTON
54.255.515
Directora

Tesorero


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
Recibí Conforme

**CENTRO EDUCATIVO LA PITA**

Nit. 841000615-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

TELEFONO: 3104000115

COMPROBANTE DE CAUSACION

Concepto:

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL**No. 00000005**

Día	Mes	Año
10	6	2026

Retención Fuente:

0.00

Retención IVA:

0.00

Otras deducciones:

0.00

Total deducciones:

0.00

La Suma de:

Tres Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos

Total comprobante:

3,960,000.00

A favor de:

JOSE DAVID ARROYO DIAZ

Cédula o Nit:

1027998514-6**Imputación contable**

Artículo	Denominación	Auxiliar	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios			3,960,000.00
51111500000005	Mantenimiento		3,960,000.00	

Total:

3,960,000.00

3,960,000.00

Tesorera

Directora

BEATRIZ EMILSEN PEREZ RIVAS

Fecha causación:

Día	Mes	Año
10	6	2026

ITZA VALDES TIPTON

Visto Bueno:

Valor:

3,960,000.00

Deducciones:

0.00

Nota de Crédito No. NC8

Representación Gráfica

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 3

Fecha de Validación: 09/06/2026 11:54 PM
Fecha de Emisión: 09/06/2026 11:54 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 49

Emisor: ARROYO DIAZ JOSE DAVID

Razón Social: ARROYO DIAZ JOSE DAVID

Nit del Emisor: 1027998514

Correo Electrónico:

josedavidarrollodiaz@gmail.com

Teléfono: 3207520053

Dirección: VDA TACHUELA CORR EL TRES FCA EL TESORO

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: TURBO

País: Colombia

Receptor: CENTRO EDUCATIVO LA PITA

Razón Social: CE LA PITA

Identificación: 841000615

Correo Electrónico: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono:

Dirección:

Responsabilidad Tributaria: ZZ

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: TURBO

País: Colombia



Referencia de Factura

No. Comprobante: 127

CUFE: 2996275f3a2d9d02325e49942137ba7cb0234fda87bb404e0cf49a17865eca8a4c4c744ad3bb33fdef8d3e41cb1e6950

Motivo: CORRECCIO EN EL PRECIO

Información de contacto

Nombre

ITZA VALDES TIPTON

Correo

itza.valdes@turboeducado.edu.co

Telefono

314 7820594

Nota

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	Total
1	098976889	Reparación de baffle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	Reparación de baffle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1.00	unidad	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00
2	987678	Mantenimiento de impresora epson	Mantenimiento de impresora epson	1.00	unidad	260,000.00	260,000.00	0.00	260,000.00
3	8765678	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1.00	unidad	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00

Detalles:

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS
CORRECCION EN EL PRECIO

CUFE:

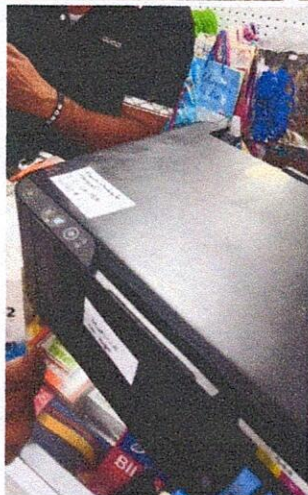
0044a8dfd1ba3323b08495f0cd7bde80fadcf181151427232ae485deb6593b06a361eb1da75153efe2a456813412e610

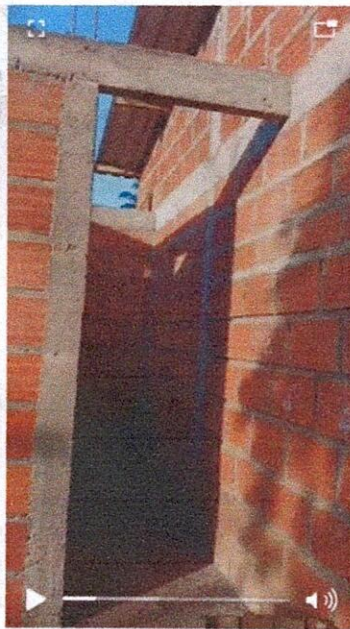
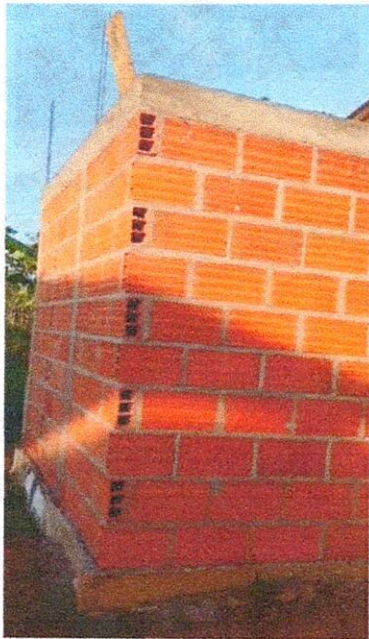
Detalle de Venta

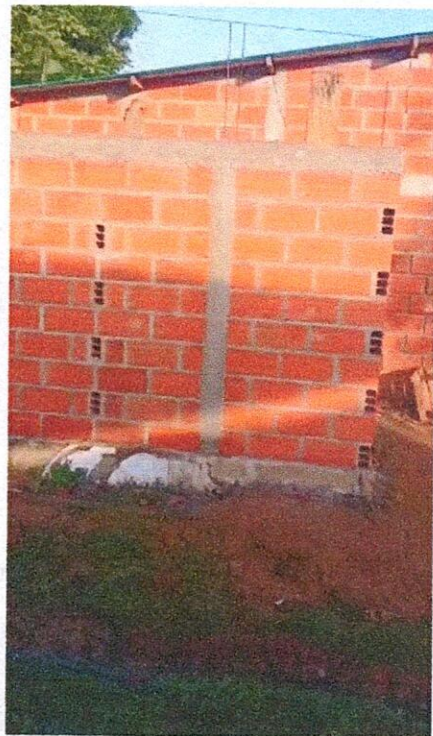
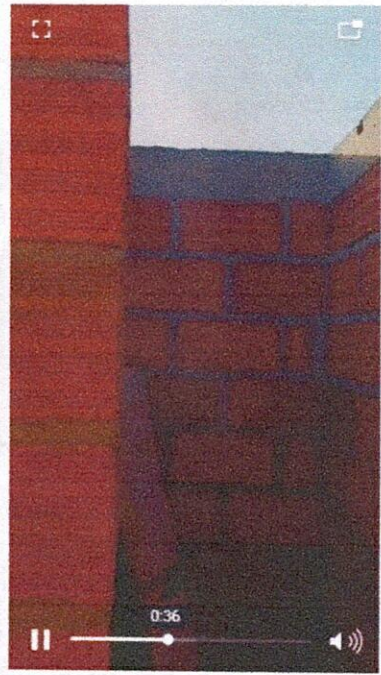
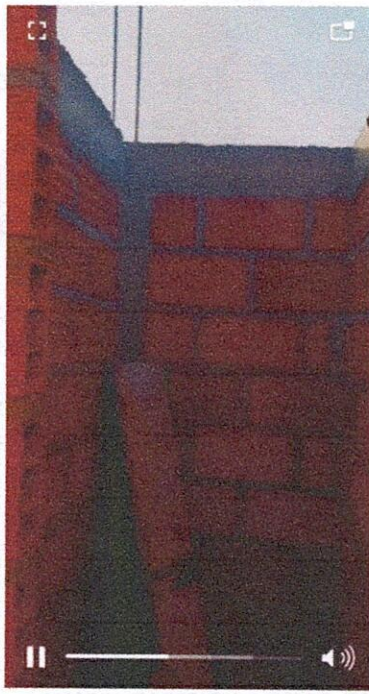
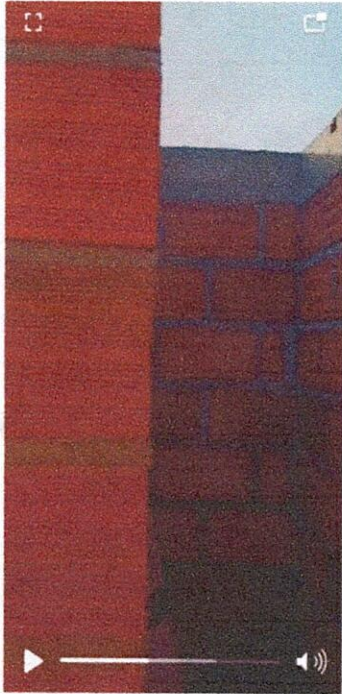
Subtotal:	COP 3,960,000.00
Monto Bruto:	COP 3,960,000.00
Monto IVA:	COP 0.00
Total Venta:	COP 3,960,000.00
Total a pagar:	COP 3,960,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764101562373 entre los rangos de Facturación del 1 al 5000000 usando el prefijo NC con vigencia entre las fechas 2025-11-14 al 2027-11-14.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / https://app.factoa.net/
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0









Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO LA PITA

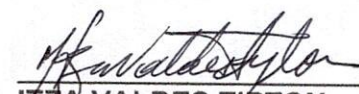
CERTIFICA:

Que el señor JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.027.998.514, cumplió a cabalidad con la Orden de Servicio No. 003 y Contrato. Nro. 005, que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO** como se detalla a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.960.000,00

Por valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)

Para mayor constancia se firma en Turbo Antioquia, Junio 09 de 2026


ITZA VALDES TIPTON
Directora



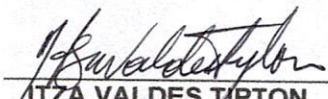
Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

FORMATO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
NIT o CC	1.027.998.514
TIPO:	CONTRATO ☒ ORDEN ☐ CONVENIO ☐
OBJETO Y ALCANCE:	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO ☒ COMUN ☐
PÓLIZAS DEL CONTRATO:	NO HUBO EXIGENCIA DE POLIZA
VALOR CANCELADOS A LA FECHA:	\$0
UNICO DESEMBOLSO	\$3.960.000
TOTAL, A PAGAR:	\$3.960.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad/ Compromiso	El Centro Educativo La Pita, suscribió contrato número 005, con el señor JOSE DAVID ARROYO DIAZ. Comunico a Ustedes que la Oferta hecha a esta el Centro Educativo La Pita para la elaboración de lo relacionado en la Cotización le fue aprobada, por lo que solicito a Usted, elaborar lo siguiente según el detalle:			
	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
	Reparación de baffle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
Actividad/Compromiso				TOTAL \$ 3.960.000,00
	Las obligaciones específicas estipuladas en el estudio previo y contrato se cumplieron a entera satisfacción. Se realizó todo lo estipulado en la orden de servicio y contrato en el Centro Educativo La Pita entregando los instrumentos musicales en buena calidad, en óptimas condiciones en la dirección: Vereda la Pita Corregimiento San Vicente del Congo, Distrito de Turbo parte rural, en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato. Todo se realizó conforme a lo acordado y de acuerdo a las especificaciones técnicas.			
Justificación/Observación	No se tienen observación en el servicio prestado por cuanto todo lo acordado fue realizado sin ningún contra tiempo.			
Evaluación al Proveedor o Contratista	Se ordena el pago al contratista, liquidación y terminación de la orden, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000) por el servicio prestado.			


ITZA VALDES TIPTON
Directora- Supervisor

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necolí o San Pedro de Urabá
E-mail: celapita@turboeducado.edu.co
Teléfono: 318 7407203



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

Yo, **ITZA VALDES TIPTON**, mayor de edad, residente en el Municipio de Turbo Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 54.255.515 representante legal de la IE La Pita y **JOSE DAVID ARROYO DIAZ**, contratista, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514 acordaron:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	Contrato No. 005
NUMERO DE ORDEN DE SERVICIO	003
FECHA DEL CONTRATO	Mayo 29 de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO
INTERVENTOR	ITZA VALDES TIPTON
CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.960.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Mayo 29 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Junio 09 de 2026

B. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud y pensión.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	\$3.960.000
VALOR ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.960.000
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR	\$3.960.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.960.000
VALOR SALDO A FAVOR DE LA CENTRO EDUCATIVO	0

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista desarrolló a satisfacción las obligaciones plasmadas en la orden de servicio citada en el asunto de la referencia y que aquí se pretende liquidar.

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El contratista expresa que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por ende Suscribe sin salvedades la presente liquidación. El saldo a favor del contratista se cancelará dentro de los treinta (30) días a la suscripción del presente documento y conforme al PAC, una vez efectuado el pago, las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS

Se anexan los documentos estipulados a la orden de servicio.



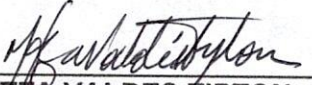
Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

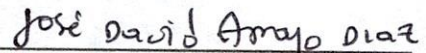
ACUERDAN:

Dar por liquidado y terminado la Orden de Servicio No. 003 y Contrato No. 005, cuyo objeto fue: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO.

1. No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto de la orden de servicio, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio.
2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
3. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.
4. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para mayor constancia se firman la presente acta los que en ella intervinieron, junio 09 de 2026


ITZA VALDES TIPTON
C.C. Nro. 54.255.515
Directora
Contratante


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia
Contratista



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			
Numero:	005	Del Año:	2026
CONTRATANTE:	I.E. LA PITA		
CONTRATISTA:	JOSE DAVID ARROYO DIAZ		
NUMERO ORDEN DE SERVICIO	003		
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO		
VALOR (Sin contribución especial):	\$3.960.000		
PLAZO (En días calendario)	7 días		
FECHA DE INICIO	Mayo 29 de 2026		
FECHA DE LIQUIDACION	Junio 09 de 2026		
SUPERVISOR(A):	ITZA VALDES TIPTON		

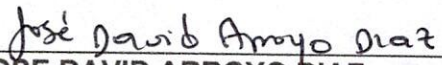
2. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El día 29 de mayo de 2026, se reunieron en la ciudad de Turbo Antioquia los suscritos, mayores de edad, a saber: **ITZA VALDES TIPTON**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 54.255.515 de Apartadó Antioquia, en su condición de Supervisor de la Orden de Servicio, en nombre y representación del **CENTRO EDUCATIVO LA PITA**, identificada con **NIT.: 841.000.615-0**, de una parte; y por la otra, **JOSE DAVID ARROYO DIAZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1.027.998.514, en su calidad contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución de la presente orden de servicio. Mediante la suscripción del presente documento, la directora y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Se comprometen a trabajar horario también nocturno para terminar más rápido la entrega del servicio a prestar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Turbo Antioquia, a los 29 días del mes de mayo de 2026.


ITZA VALDES TIPTON
C.C. Nro. 54.255.515
Directora
Contratante


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia
Contratista



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

CONTRATO NRO. 005 DE MAYO 29 DE 2026

MODALIDAD CONTRATO: SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO

CONTRATANTE: CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO LIS VALDERRAMA VALDERRAMA

CONTRATISTA: JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

FECHA INICIO: Mayo 29 de 2026

FECHA FINAL: junio 09 de 2026

Vigencia: 07 días

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)

DISPONIBILIDAD: 00000005 de fecha: Mayo 25 de 2026

COMPROMISO: 00000005 de fecha: Mayo 29 de 2026

Entre los suscritos a saber, ITZA VALDES TIPTON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 54.255.515, en su condición de directora del CENTRO EDUCATIVO LA PITA del Distrito de Turbo Antioquia, NIT. 841.000.615-0 y demás disposiciones facultado para contratar de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE y de otra: JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514 quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato, que se regirá por las normas vigentes en materia contractual y las siguiente cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 10, "funciones de Rectores o directores, numeral 10.16 dispone que: Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los Recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley".

Que el Decreto 4791 de 2008 en su artículo 3 señala "Administración del Fondo de Servicios Educativos. El Rectora o directora rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

Parágrafo. Se entiende por administrar el Fondo de Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo".

Que igualmente el Decreto 4791 de 2008 establece claramente que el Rectora o directora rural es el ordenador del gasto cuando en su artículo 4 dispone "ORDENACION DEL GASTO". Los Fondos de

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El directora o Rectora rural es el ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos y su ejercicio no implica representación legal.

Que por lo antes enunciado se autoriza la contratación con el citado contratista, toda vez que cumple con los requisitos exigidos en las disposiciones antes enunciadas, y que se verifico y se constató las exigencias señaladas por la Centro Educativo, por lo tanto, acordamos:

CLAÚSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual **EL CONTRATISTA** se obliga a contratar **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO** de acuerdo con la siguiente relación de precios:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.960.000,00

CLAÚSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. EL CONTRASTITA:

- 1) El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio en el centro educativo, en el momento que sea requerido y según las características contempladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y la propuesta, los cuales hacen parte integral de este contrato;
- 2) cumplir con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida.
- 3) aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato.
- 4) Presentar al interventor designado evidencias físicas y soportes que den cuenta de todas las actividades desarrolladas con la respectiva cuenta de cobro.

DE LA CENTRO EDUCATIVO:

- 1) Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen;
- 2) Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual;
- 3) Ejercer la interventoría del presente contrato.

CLAÚSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se estima en la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)** los cuales cancelará el CENTRO EDUCATIVO LA PITA deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que hubiere lugar.

CLAÚSULA CUARTA. PLAZO. El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del contrato, entre la CENTRO EDUCATIVO, a través de la directora y EL CONTRATISTA se estima en siete (07) días. No obstante, si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte de la directora, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual. Trabajaran también horario nocturno para terminar a tiempo.

PARÁGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

CLAÚSULA QUINTA. SUSPENSIÓN. En caso de presentarse suspensión en el pazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta la cual contendrá la causal de suspensión y deberá ser firmada por el interventor

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

designado y EL CONTRATISTA, una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLÁUSULA SEXTA. INDEMNIDAD: En cumplimiento al artículo 6 del Decreto 4828 de 2008, el contratista se obliga a mantener indemne al Centro Educativo por todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por el Contratista o el personal que éste contrate, durante la ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA SEPTIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo **EL CONTRATISTA**, podrá LA CENTRO EDUCATIVO imponer una sanción pecuniaria la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados a la CENTRO EDUCATIVO, superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA OCTAVA. INTERVENTORÍA. La interventoría de este contrato será ejercida por la directora de la Centro Educativo.

PARÁGRAFO. El interventor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

CLÁUSULA NOVENA, CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito de la Centro Educativo.

CLÁUSULA DÉCIMA. VÍNCULO LEGAL. El Centro Educativo no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA, por lo tanto, éste tendrá derecho al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y en ningún caso se pagará al CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con EL CENTRO EDUCATIVO relación de subordinación alguna.

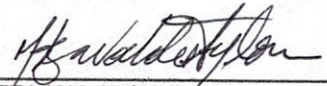
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. El presente contrato termina por las siguientes causales: a) La ejecución total del objeto del contrato; b) El cumplimiento del plazo estipulado; c) Por acuerdo mutuo entre las partes.

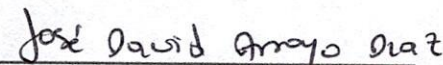
CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la cláusula cuarta.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija el domicilio contractual en Turbo Antioquia.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este contrato en la ciudad de Turbo a los 29 días del mes de mayo de 2026.


ITZA VALDES TIPTON
C.C. Nro. 54.255.515
Directora
Contratante


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia
Contratista

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003

FECHA: Mayo 29 de 2026

Señor:
JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514

Sírvase prestar sus servicios a esta Centro Educativo, conforme a las siguientes disposiciones:

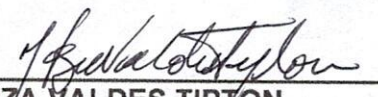
- Se compromete a prestar los servicios de **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO** sujetándose a las normas legales y procedimientos vigentes en esta materia.
- Cumpliendo a cabalidad con las siguientes obligaciones del servicio: **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO**, como lo siguiente:

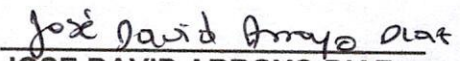
ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.960.000,00

- Teniendo un costo de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)
- La duración será de 7 días a partir del acta de inicio. Trabajaran horas nocturnas para entregar el servicio a tiempo.
- El pago del valor de esta Orden de Prestación de Servicios, se hará con cargo al rubro presupuestal de gastos denominado **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA** y para su ejecución requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y su correspondiente Registro Presupuestal.
- La presente Orden de Prestación de Servicios, no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales.

Con la aceptación de esta orden manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley. Si está de acuerdo con los términos de la presente Orden, sírvase prestar los servicios ordenados.

Dada en Turbo Antioquia, a los 29 días del mes de mayo de 2026


ITZA VALDES TIPTON
C.C. Nro. 54.255.515
Directora
Contratante


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. Nro. 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia
Contratista

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 27/05/2026

La directora de la Centro Educativo La Pita del Distrito de Turbo, en uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el Decreto 1075 de mayo 25 de 2015

Señor:
MIGUEL TORRES TOVAR
E.S.M.

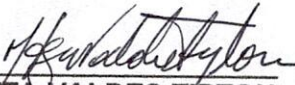
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 005 de fecha 25/05/2026 del CENTRO EDUCATIVO LA PITA DEL DISTRITO DE TURBO.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


ITZA VALDES TIPTON
Directora

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia, 27/05/2026

La directora de la Centro Educativo La Pita del Distrito de Turbo, en uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el Decreto 1075 de mayo 25 de 2015

Señor:
GUSTAVO ENRIQUE MARRUGO OSORIO
E.S.M.

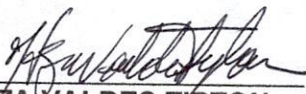
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la cotización presentada no cumple los requisitos estimados en el proceso de selección de Acta de Invitación Pública de Mínima Cuantía Número 005 de fecha 25/05/2026 del CENTRO EDUCATIVO LA PITA DEL DISTRITO DE TURBO.

Por lo anterior, le agradecemos su valiosa participación en la convocatoria y queda abierta las puertas para otra próxima.

Atentamente,


ITZA VALDES TIPTON
Directora

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Turbo Antioquia de mayo 27 de 2026

La Directora del Centro Educativo La Pita, en uso de sus facultades Legales, especialmente las conferidas en el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015

Señor:
JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C. 1.027.998.514
La ciudad

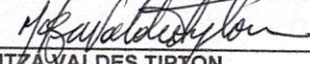
Asunto: Comunicación Adjudicación Proceso de Selección

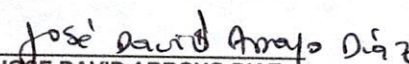
Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para comunicarle que la oferta presentada ha sido aceptada expresamente por la CENTRO EDUCATIVO LA PITA DEL DISTRITO DE TURBO, en el proceso de selección de Acta de Invitación Número 005 de mayo 25 de 2026. Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la presentada constituye para todos los efectos, la orden de servicio celebrada, el cual se registrará en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública. Se procederá a describir las condiciones esenciales para la ejecución de la orden de servicio:

OBJETO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO.
CDP (Disponibilidad Presupuestal)	00000005 de mayo 25 de 2026
CONTRATISTA	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
DATOS DEL CONTRATISTA	Manzana 18 Apartamento 101 T4 B/ Jhon García CELULAR: 322 5087188
CONTRATANTE	ITZA VALDES TIPTON
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)
FORMA DE PAGO	Contra entrega
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de elaboración del contrato será por el término de 7 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN COMPRA	La supervisión y coordinación sobre la ejecución de la compra estará a cargo de la directora del Plantel Educativo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. 005 mayo 25 de 2026 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del contratista: a. Cumplir con las obligaciones presentadas en su oferta cabalmente. b. Cumplir con lo establecido en la invitación pública.

La presente comunicación de aceptación, junto con la oferta constituyente para todos los efectos de la orden de compra, con base en el cual se efectuará el respectivo Registro Presupuestal. Con la suscripción del presente documento el oferente se compromete y acepta la adjudicación de este proceso contractual.


ITZA VALDES TIPTON
Directora
Contratante


JOSE DAVID ARROYO DIAZ
C.C.1.027.998.514 de Apartadó Antioquia
Contratista

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necolí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

**ACTA DE CIERRE E INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTAS
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTIA
PROCESO No. 005**

CIUDAD Y FECHA	Turbo Antioquia, 26/05/2026
LUGAR	Oficina Rectoraía
DEPENDENCIA	I.E. La Pita
FECHA Y HORA DE FIJACION EN CARTELERA	MAYO 25 De 2026 A Las 8:00 A.M.
FECHA Y HORA DESFIJACION DE CARTELERA	MAYO 26 De 2026 A Las 10:00 A.M.
HORA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	10:00 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA	10:30 a.m.
ASISTENTES	ITZA VALDES TIPTON - directora

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO
PRESUPUESTO OFICIAL	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)
CONTRATISTA:	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
FECHA DE INICIO	25/05/2026
FECHA DE CIERRE	26/05/2026
SUPERVISOR(A):	ITZA VALDES TIPTON

ORDEN DEL DÍA

1. Cierre del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 005
2. Relación de propuestas presentadas
3. Verificación de requisitos
4. Evaluación de la propuesta
5. Selección de la propuesta

1. CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Siendo las 10:00 a.m. de mayo 26 de 2026 se procedió a realizar el cierre oficial del proceso de convocatoria de contratación por mínima cuantía Nro. 005 de 2026, por parte de la directora para realizar la evaluación y selección de la propuesta más favorable para la CENTRO EDUCATIVO LA PITA Se recolectaron las propuestas que llegaron en medio físicos.

2. RELACION DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el cierre oficial del proceso se procedió a realizar la relación de las propuestas recibidas, en orden de recepción según la fecha de radicado.

No.	PROPONENTE	CEDULA Y/O NIT	VALOR
1	JOSE DAVID ARROYO DIAZ	1.027.998.514	\$3.960.000
2	MIGUEL TORRES TOVAR	1045490015	\$5.160.000
3	GUSTAVO ENRIQUE MARRUGO OSORIO	11.060.828-8	\$5.900.000

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el proceso (Propuesta o Cotización, Fotocopia Cámara de Comercio, RUT, Antecedentes, Fotocopia de la cédula entre otros).

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas según los criterios establecidos en los estudios previos e invitación al proceso de contratación por mínima cuantía, documentos publicados en carteleras del plantel.

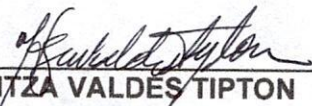
PROPONENTE	CRITERIOS	PUNTAJE
JOSE DAVID ARROYO DIAZ	Cumple	98
MIGUEL TORRES TOVAR	No cumple	78
GUSTAVO ENRIQUE MARRUGO OSORIO	No cumple	82

5. SELECCIÓN DE PROPUESTA

Una vez evaluada la propuesta por parte del directora, se recomienda seleccionar al proponente No. 1-JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado cédula de ciudadanía Nro. 1.027.998.514, para la MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO, ya que cumplió con todos los documentos exigidos por la norma y es la oferta más favorable para la entidad. Motivo por el cual se contrata para el cumplimiento del objeto.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Turbo Antioquia, del mes de mayo, día 26 de 2026.

Firma:


ITZA VALDES TIPTON
Directora



JOSE DAVID ARROYO DIAZ
Nit. 1027998514—6
No Responsable de IVA

Organización de convenciones y eventos comerciales, comercio al por mayor de toda clase de artículos y productos, mantenimiento de infraestructura

Turbo Antioquia, Mayo 25 de 2026

Señora

ITZA VALDES TIPTON

Directora del Centro Educativo La Pita

Asunto: Cotización del objeto puesto en cartelera MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

Cordial saludo,

La presente es para enviar cotización sobre la **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO** de acuerdo al objeto puesto en cartelera como se detalla a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.960.000,00

Quedo atento,

Jose David Arroyo Diaz
JOSE DAVID ARROYO DIAZ

Vendedor independiente

Dirección: Mz 18 Apartamento 101 T4 B7 JHON GARCIA Apartadó Antioquia

Teléfono: 322 5087188



JOSE DAVID ARROYO DIAZ

Nit. 1027998514—6

No Responsable de IVA

Organización de convenciones y eventos comerciales, comercio al por mayor de toda clase de artículos y productos, mantenimiento de infraestructura

Turbo Antioquia, Mayo 25 de 2026

Señora

ITZA VALDES TIPTON

Directora del Centro Educativo La Pita

Asunto: propuesta económica del objeto puesto en cartelera MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

Cordial saludo,

La presente es para enviar propuesta económica sobre la **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO** de acuerdo al objeto puesto en cartelera como se detalla a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
			TOTAL	\$ 3.960.000,00

Quedo atento,

Jose David Arroyo Diaz
JOSE DAVID ARROYO DIAZ

Vendedor independiente

Dirección: Mz 18 Apartamento 101 T4 B7 JHON GARCIA Apartadó Antioquia

Teléfono: 322 5087188

NOMBRE DEL ARTICULO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mantenimiento de impresora Epson	1,00	400.000,00	400.000,00
Reparación de balle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1,00	300.000,00	300.000,00
Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1,00	5.200.000,00	5.200.000,00
TOTAL			\$ 5.900.000

ASESOR: GUSTAVO ENRIQUE MARRUGO OSORIO

Turbo Antioquia, 25 de mayo de 2026

Señora

ITZA VALDES TIPTON
Centro Educativo La Pita

La ciudad

Asunto: Propuesta económica del objeto puesto en cartelera MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

Cordial saludo,

La presente es para pasar Propuesta económica sobre el objeto puesto en cartelera: el MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO. Como se detalla a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de impresora Epson	1	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1	\$ 4.550.000,00	\$ 4.550.000,00
			TOTAL	\$ 5.160.000,00

Cabe anotar que no hay ningún impedimento para la prestación del servicio penalmente, se le garantiza la puntualidad, incluyendo materiales.

Quedo atento,


MIGUEL TORRES TOVAR
C.C. 1045490015

Dirección: Barrios Brisas del Mar Carrera 20 Calle 91

Teléfono: 314 7010569



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARROYO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ	NOMBRES JOSE DAVID
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 1027998514	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		
NÚMERO 1027998514 D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 05 AÑO 1987 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO APARTADO		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Manzana 18 Apartamento 101 T4 B/ Jhon García PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Apartadó TELÉFONO 302 266 61 30 EMAIL josedavidarrollo@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11x	MES 11	AÑO 2022

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
		X			X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA EL MANGO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO TURBO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ieindigena@turboeducado.edu.co	
TELÉFONOS 3208575753	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 09 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVEEDOR MATERIAL DE FERRETERIA Y MADERA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN ARENERA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Servicio Temporal de Alcan	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3128428049	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 09 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Conserje	DEPENDENCIA Educación	DIRECCIÓN Turbo Antioquia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Papelería la Gracia de Dios	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD suministrosdiosesamor@gmail.com	
TELÉFONOS 3104502088	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Auxiliar de bodega	DEPENDENCIA Almacén	DIRECCIÓN Calle 100 N. 18-02 Barrio Las Delicias	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Turbo	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Yamithsantizo1999@gmail.com	
TELÉFONOS 3103764701	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Ayudante de obras civiles	DEPENDENCIA Obrero	DIRECCIÓN Zona de Urabá	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Guardia de seguridad	1	3
Auxiliar de bodega	1	
Ayudante de Obras Civiles	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	3

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jose David Arroyo Diaz
JOSE DAVID ARROYO DIAZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.027.998.514**

ARROYO DIAZ

APELLIDOS

JOSE DAVID

NOMBRES

Jose David Arroyo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1987**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

G.S. RH

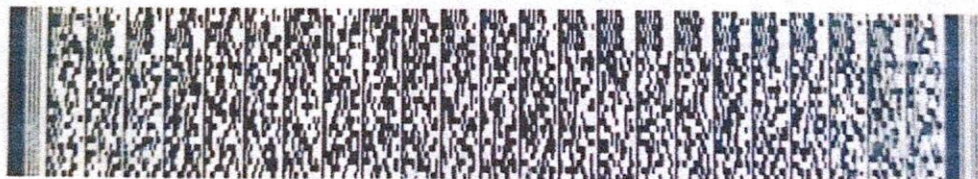
M

SEXO

16-JUN-2008 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0103500-00093521-M-1027998514-20081011

0004248113A 1

27560598

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOSE DAVID ARROYO DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1027998514, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	ARROYO
Segundo Apellido:	DIAZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1027998514
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de Abril de 2025, a las 9:26:17 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141183772494



(415)7707212489984(8020) 0000141183772494

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 7 9 9 8 5 1 4

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 2 7 9 9 8 5 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Apartadó

0 4 5

31. Primer apellido

ARROYO

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

JOSE

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Turbo

8 3 7

41. Dirección principal

VDA TACHUELA CORR EL TRES FCA EL TESORO

42. Correo electrónico

josedavidarrollodiaz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 5 2 0 0 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 1 1 2

47. Fecha Inicio actividad

2 0 2 5 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 9 9

49. Fecha Inicio actividad

2 0 2 5 0 3 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 6 3 8 5 5 3

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO DIAZ JOSE DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06

Recibo No. S000504905, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB8SWhmckd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE DAVID ARROYO DIAZ

Identificación : CC. - 1027998514

Nit : 1027998514-6

Domicilio: Turbo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 120155

Fecha de matrícula: 19 de julio de 2024

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Vereda Tachuela - Corregimiento El Tres

Municipio : Turbo, Antioquia

Correo electrónico : josedavidarrollodiaz@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3225087188

Teléfono comercial 2 : 3122116641

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA TACHUELA CORREGIMIENTO EL TRES

Municipio : Turbo, Antioquia

Correo electrónico de notificación : josedavidarrollodiaz@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112

Actividad secundaria Código CIIU: G4799

Otras actividades Código CIIU: P8553 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Construcción de edificios no residenciales - Comercio al



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06

Recibo No. S000504905, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB8SWhmckd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por menor de toda clase de artículos y productos - Enseñanza cultural- Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.500.000,00
Activo no corriente: \$500.000,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados: Ingresos actividad

ordinaria: \$36.000.000,00
Otros ingresos: \$5.000.000,00
Costo de ventas: \$25.000.000,00
Gastos operacionales: \$5.000.000,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$11.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2025 - 12:37:06

Recibo No. S000504905, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uB8SWhmckd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4799.

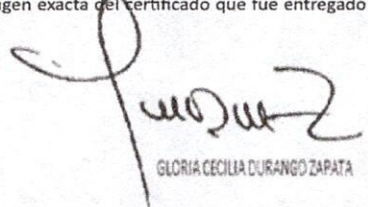
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



La República de Colombia
Centro de Producción Cultural y Bilingüe
"CEPROBI"

Aprobado por la Secretaría de
Educación y Cultura del Municipio de Itagüí, Mediante
Resoluciones No. 522 del 02 de marzo 2009,
58129 del 10 de junio de 2014 y 76596 del
01 de agosto de 2022

Confiere a:

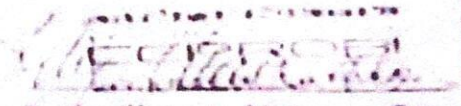
JOSE DAVID ARROYO DIAZ
IDENTIFICADO(A) CON D.I. NO 1027998514

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado
Los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media según los Planes
Y Programas Vigentes.


Bernardo de Jesús Alvarado Catano
C.C. No. 71.064.631 de Medellín
Rector


Kelle Marcela Valencia Alba
C.C. No. 1.128.413.368 de Medellín
Secretaria

Dado el 27 de noviembre de 2022

Registrado en el Acta de Grado N° 028 Libro de Registro 028
Folio 06 Numeral 0171



MUNICIPIO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUCION EDUACTIVA EL TRES
NIT N.º. 841.000.542-1 DANE. 205837002916



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, LUIS ANTONIO CHAVERRA CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.972.751 Rector de la IE El Tres

HACE CONSTAR

Que el señor JOSE DAVID ARROYO DIAZ, Identificado con cédula de ciudadanía número 1.027.998.514 realizo obras civiles en algunas sedes del plantel educativo durante los meses de abril a mayo de 2025, en el cual puedo decir que su labor fue excelente quedando todo bien organizado como se detalla en las especificaciones técnicas de los contratos realizados y de acuerdo al informe enviado por el revisor de la obra trabajador del área de planeación municipal.

Este certificado se hace por solicitud del contratista.

Atentamente,



LUIS ANTONIO CHAVERRA CORDOBA
Rector-



CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

Nit. 901.513.615-1

Responsable de IVA

Correo: construccionesconsci@gmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, YAMITH OBED SANTIZO ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.152.226.115 de Medellín Antioquia, Representante Legal de la empresa CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el señor JOSE DAVID ARROYO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.027.998.514 de Apartadó Antioquia, laboró como ayudante de obras civiles en la empresa desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 12 de diciembre de 2024 desempeñando una laborar eficaz, responsable y cumplidora en sus funciones asignadas.

La presente se expide a petición del interesado para fines laborales y contractuales.

Dado en Turbo Antioquia, a los 11 días del mes de febrero de 2025

Atentamente,

YAMITH OBED SANTIZO ESPITIA
C.C. Nro. 1.152.226.115 de Medellín Ant.
Rep. Legal CONSCI CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
Contratista

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1027998514
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOSE DAVID ARROYO DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 102	TELÉFONO:	99999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4656101918		TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:
			MESES: junio
			AÑO: 2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/07/03	0	\$ 0	\$ 896.600
2026/07/06	3	\$ 1.700	\$ 698.300
2026/07/07	4	\$ 2.200	\$ 698.800
2026/07/08	5	\$ 2.700	\$ 699.300
2026/07/09	6	\$ 3.200	\$ 699.800
2026/07/10	7	\$ 3.700	\$ 700.300

NOVEDADES													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC
	X												

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248068	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 384.000
SUBTOTAL:					1	\$ 384.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 300.000
SUBTOTAL:					1	\$ 300.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 12.600
SUBTOTAL:					1	\$ 12.600

TOTAL POR PAGAR:**\$ 696.600**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

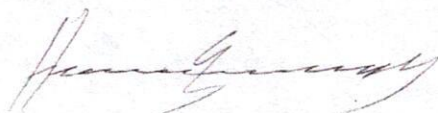
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 11:40:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027998514
Código de Verificación	1027998514260507114033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:53 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1027998514,

Apellidos y Nombres: **ARROYO DIAZ JOSE DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES** con NIT **841000517-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 11:43:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1027998514 y Nombre: JOSE DAVID ARROYO DIAZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 139726446. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



MUNICIPIO DE TURBO

NIT:890981138-5

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No: 20456

CERTIFICA:

Que el Señor(a) ARROYO DIAZ JOSE DAVID Identificado(a) con C.C. y/o Nit. No. 1027998514 se encuentra a PAZ Y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Válido por un MES para Contratar.

PAZ Y SALVO VÁLIDO DESDE EL 28 de mayo de 2026

HASTA EL 30 de junio de 2026


HENRY TORRES VERGARA
Tesorero Distrital

Se expide de conformidad al Acuerdo No 017 DEL 2020

NOTA: "EL PAZ Y SALVO no es prueba de la cancelación de las obligaciones tributarias de que se trate; por lo tanto, su expedición por error u otra causa cualquiera no exonera de la obligación de pagar", según artículo 514 Acuerdo 017 de 2020.



Puede consultar el paz y salvo leyendo este código QR desde su celular.
O ingresando a la página: <https://portal.turbo.suteneptuno.com/>

Elaborado por: GREILIS CAICEDO



Desarrollado por: Neptuno Smart System

Cédula: 1027998514

Fecha de expedición: 09/06/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 09 de junio de 2026 a las 10:30 a.m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:42 AM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1027998514

Apellidos y Nombres: ARROYO DIAZ JOSE DAVID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 01 89700 ext. 30552, Bogotá
Fax: 01 8000 910 112
Email: atencionciudadano@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 295499244



PIB

11:41:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE DAVID ARROYO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027998514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1027998514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 11:56 AM



Código Verificación: **2B1W68V7DQ**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Certificado Bancario

Miércoles, 6 de noviembre de 2024

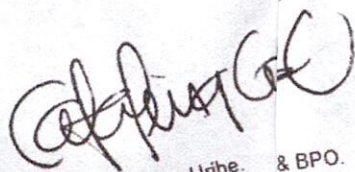
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOSE DAVID ARROYO DIAZ identificado(a) con CC 1027998514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64542445856	2015/05/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (3) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Catalina Cortés Uribe. & BPO.
Gerente Servicios Contar



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A 20 SALARIOS
MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES NÚMERO No 005
CENTRO EDUCATIVO LA PITA**

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

61.1 PROCESO. ORDEN DE SERVICIO

1.2. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PROGRAMA PRESIDENCIAL "LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, EL CENTRO EDUCATIVO LA PITA, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con ley, para realizar el control social a la presente Invitación pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación. Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en la cartelera de la Centro Educativo. En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y de la orden de servicio que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran. En el caso en que el Centro Educativo La Pita, determine la existencia de hechos que puedan constituir corrupción, por parte de un proponente durante el proceso de selección sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta. Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieron lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la ley. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas no podrá ser revelada a los oferentes si no en las oportunidades señaladas en esta invitación y en ningún caso a personas que no participen oficialmente en el proceso, hasta tanto la CENTRO EDUCATIVO, informe el resultado definitivo.

1.3 CONTRATANTE

CENTRO EDUCATIVO LA PITA

1.4 OBJETO A CONTRATAR

ORDEN DE SERVICIO

1.5 CARECTERISTICAS TECNICAS:

El proponente debe cumplir con el siguiente servicio: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD
1	Mantenimiento de impresora Epson	1
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

1.6 CORRESPONDENCIA

Para efectos del presente proceso selectivo se establece la siguiente dirección: zona norte, vereda la Pita, Corregimiento San José de Mulatos del Municipio de Turbo.

1.7 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)** Según CDP No 00000005 de fecha de mayo 25 de 2026 impuestos incluidos.

1.8 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato se estima en 7 días a partir del acta de inicio

1.9 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: contra-entrega, después de haber entregado lo elementos y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

1.10. SUPERVISOR

DIRECTORA I.E. LA PITA

1.11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA DE INICIO INVITACION	MAYO 25 de 2026
FECHA Y HORA DE CIERRE	MAYO 26 de 2026 a las 10:00 a.m.
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	Centro Educativo La Pita

1.12 REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA

El oferente debe anexar los siguientes documentos:

Cámara comercio si es persona Jurídica.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía R/L o del Proponente si es persona natural.

RUT.

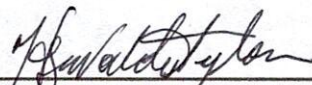
Certificado Antecedentes fiscales.

Contraloría.

Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.

Certificado afiliación a seguridad social,

Experiencia solicitada.


ITZA VALDES TIPTON
Directora

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

ESTUDIO PREVIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

FUNDAMENTO LEGAL: La justificación de los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1075 de 2015.

CENTRO EDUCATIVO: LA PITA

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO.

CÓDIGO UNSPSC: 72000000

MUNICIPIO: TURBO / ANTIOQUIA

FECHA: MAYO 25 DE 2026



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

TABLA DE CONTENIDO

1. Sucinta descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato justificado y el plazo de ejecución
5. certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación
6. Anexos



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, las Instituciones Educativas están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar las necesidades de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su proyecto educativo institucional, plan de adquisiciones y lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los Artículos. 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, sección 3 **"Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales"**, como justificación de la necesidad de realizar la contratación.

Una de las funciones de todas las entidades públicas educativas y en nuestro caso la Directora del **CENTRO EDUCATIVO LA PITA** es velar por la buena prestación del servicio educativo, de tal forma que satisfaga oportunamente las necesidades en el Centro Educativo, por lo anterior se requiere para su funcionamiento y buena organización del plantel educativo; es por ello que se contratará personal externo para el **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO**, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de una impresora, equipos de sonido e infraestructura física, debido a que estos elementos son indispensables para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa. El mantenimiento de la impresora Epson, la reparación del baffle y la construcción de unidades sanitarias permiten atender necesidades prioritarias que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de trabajo, comunicación, salubridad y prestación del servicio educativo.

Para asegurar la continuidad y eficiencia de los procesos institucionales mediante el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos y de audio, así como para brindar espacios sanitarios adecuados que garanticen condiciones dignas de higiene, salud y bienestar para estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Con el fin de fortalecer las condiciones operativas, administrativas y de infraestructura de la Institución Educativa, mejorando la calidad del servicio educativo, promoviendo ambientes seguros y saludables, y garantizando que los recursos físicos y tecnológicos se encuentren en óptimas condiciones para el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad. Porque la impresora es una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución, y requiere mantenimiento para garantizar su correcto funcionamiento y evitar interrupciones en la prestación del servicio. Además, el baffle presenta fallas que afectan el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, recreativas e institucionales que requieren amplificación de sonido, la institución requiere mejorar las condiciones de saneamiento básico e infraestructura, garantizando espacios sanitarios adecuados para la comunidad educativa. Para garantizar la impresión oportuna de documentos, informes, guías, registros y demás material requerido para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. Con el fin de brindar condiciones dignas de higiene, salud y bienestar a estudiantes, docentes y demás usuarios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio educativo y al cumplimiento de las condiciones mínimas.

En este orden de ideas, la Centro Educativo, elaboró el Plan de Adquisiciones donde se relacionan cada una de las necesidades requeridas para el debido funcionamiento del establecimiento educativo, aprobadas por el consejo directivo.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1 OBJETO:

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO. El objeto del contrato cumplirá las siguientes condiciones:

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necolí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD
1	Mantenimiento de impresora Epson	1
2	Reparación de bafle, incluye materiales y repuestos para su correcto uso	1
3	Construcción de dos unidades sanitaria sede paraíso incluye: cimientos, muros, cubierta, piso, instalación de taza campesina, pozo séptico y todo lo necesario para su correcto uso	1

2.2 CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72000000	72100000	72103300	72103300	72103300

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

3.1. ESPECIFICACIONES:

El contratista deberá realizar la siguiente labor: **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO**, sus funciones son:

3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Cumplir durante el plazo indicado de acuerdo con las condiciones técnicas, exigida en el presente estudio.
- ✓ En caso de que se presenten defectos del servicio prestado el proponente deberá efectuar los cambios durante dos (02) hábiles.
- ✓ Mantener actualizado su domicilio, teléfono fijo y móvil durante toda la vigencia de su contrato y cuatro (4) meses más, y presentarse en el Centro Educativo en el momento que sea requerido.

3.3 LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar que es **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO**, el procedimiento a seguir será el estipulado en el artículo 2º del Decreto 3576 de 2009, Decreto 1075 de 2015 y/o Manual de Contratación de la Centro Educativo.

4. EL VALOR ESTIMADO (JUSTIFICADO) Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MLC (\$3.960.000)** para ello el Centro Educativo, efectuó una ponderación de costos en el mercado en la zona y valores similares en contratación de vigencias anteriores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 al 2025

PLAZO: Siete (07) días a partir del acta de inicio del contrato se trabajará en las horas de la noche para terminar en el tiempo acordado.

4.1 SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL PROCESO CONTRACTUAL A ADELANTARSE

SOPORTE TÉCNICO: El precio estimado se tuvo en cuenta las condiciones técnicas detalladas en el numeral tres y cuatro del presente estudio.

Dirección: Corregimiento San Vicente del Congo – Zona Norte vía Necoclí o San Pedro de Urabá

E-mail: celapita@turboeducado.edu.co

Teléfono: 318 7407203



Municipio de Turbo
Secretaría de Educación y Cultura
Núcleo de Desarrollo Educativo 04
CENTRO EDUCATIVO LA PITA
Dane: 205837000000 Nit 841000615-0

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE SERVICIO

4.2 ECONÓMICO:

El presupuesto oficial, con el que se atenderán los costos del servicio es de la vigencia 2026 en el Rubro 222- Mantenimiento de infraestructura, presupuesto al cual deberán sujetarse las propuestas, so pena de rechazo de éstas.

4.3 REFERENTES DE MERCADO

El valor de la presente se estimó con base en el análisis del mercado en la zona de Urabá, y valores similares en contratación de vigencias anteriores 2012-2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2025

4.4 FORMA DE PAGO:

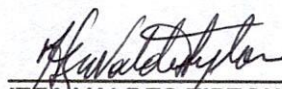
El Centro Educativo, pagará al proponente con el cual suscriba el contrato previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, certificado de pago de seguridad social vigente y los demás requisitos que están en el manual de contratación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos de la orden se financiarán con recursos provenientes del Rubro: 222- Mantenimiento de infraestructura, otros gastos por CDP- 00000005 de fecha de mayo 25 de 2026

ANEXOS:

Certificado de Disponibilidad.


IYZA VALDES TIPTON
Directora

**CENTRO EDUCATIVO LA PITA**

Nit. 841000615-0

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE DISTRITO DE TURBO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA - NUCLEO EDUCATIVO 01

TELEFONO: 3104000115

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	05/29/26
--------------------	----------

OBJETO	
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PUESTO EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO	

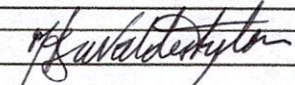
DISPONIBILIDAD NÚMERO	00000005
--------------------------	----------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
--------	--------------	-------------------------------

2.2.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	3,960,000
-------	--	-----------

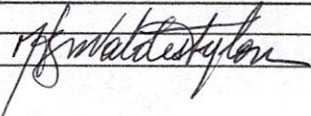
DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSE DAVID ARROYO DIAZ
CÉDULA O NIT	1027998514-6
REGIMEN DE VENTAS	4
% DE RETENCIÓN	

NOMBRE DEL ORDENADOR	ITZA VALDES TIPTON
FIRMA	

El rector (a) de la CENTRO EDUCATIVO LA PITA, en calidad de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL ORDENADOR	ITZA VALDES TIPTON	NUMERO DE COMPROMISO	00000005
FIRMA		FECHA	05/29/26



CENTRO EDUCATIVO LA PITA

Nit. 841000615-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000005

La CENTRO EDUCATIVO LA PITA Certifica la Disponibilidad Presupuestal por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ,

DETALLE: MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE IMPRESORA EPSON, BAFLE Y LA CONSTRUCCION DE DOS UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, MEJORANDO LAS CONDICIONES OPERATIVAS DEL PLANTEL EDUCATIVO Y LA SEDE PARAISO

JUSTIFICACION:

Rubro	Descripción	Ppto	Valor Dcto	Ejecutado	Disponible
22102	Mantenimiento de infraestructura	3,000,000	3,960,000	3,960,000	3,214,313
	Adiciones del rubro:	4,174,313			
	TOTAL		3,960,000		

Dada en TURBO, el día 25 de Mayo del 2026


ITZA VALDES TIPTON
CC. 54.255.515
Directora